



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 54/92

VISTO

el pedido presentado por la Profesora Titular con dedicación simple por concurso, Dra. Graciela Isabel DOTTI (legajo 11.383) para que se le conceda permiso por razones de estudio, entre el 17 del corriente y el 10 de julio próximo;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por finalidad trasladarse al Centro Internacional de Física Teórica (ICTP) de Trieste, Italia, en respuesta a la invitación recibida para realizar tareas de investigación;

que es indudable el beneficio que para su formación académica significará su permanencia en ese centro de primer nivel científico;

que se han tomado las medidas para que su ausencia no afecte las tareas docentes a su cargo;

que los gastos emergentes del viaje serán atendidos por la entidad invitante, en el marco del Convenio de Federación;

que el Responsable del respectivo grupo de trabajo ha apoyado el pedido;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Enviar en comisión con goce de haberes al ICTP a la Dra. Graciela Isabel DOTTI (legajo 11.383) Profesora Titular con dedicación simple por concurso por el lapso 17 del corriente a 10 de julio próximo inclusive, a los fines indicados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2o.: Este envío no implica el pago de suma alguna en concepto de viáticos y/o pasajes, por parte de esta Universidad.

ARTICULO 3o.: Pase a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de junio de 1992.-

Dr. Raúl T. Mainardi  
Decano